

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-002-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA EL PARQUE VEHICULAR
PROPIEDAD DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO”



Guadalajara, Jalisco a 02 de marzo de 2023.

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 02 de marzo de 2023, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, C.P. 44100, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante **LA LEY**, y 65 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la Presente **LICITACIÓN**. Se realizaron los siguientes.

Este acto fue presidido por la Mtra. Martha Velázquez Ortega, Jefa "A" del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, servidor público designado por la titular de la Unidad Centralizada de Compras y , quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 65 de **LA LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha establecida en la **CONVOCATORIA**.

El presidente del acto fue asistido por el representante del área requirente el cual solventó las preguntas relacionadas con los aspectos técnicos, el representante del área contratante solventó las preguntas relacionadas con los aspectos legal - administrativo y el representante del OIC cuyos nombres se menciona al final de esta acta.

HECHOS:

1.- ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE

No hay aclaraciones por parte de la **CONVOCANTE**.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.


Primero. - La Unidad Centralizada de Compras, informa que una vez recibidas las preguntas y el manifiesto de interés en participar que realizaron los interesados en participar, se procedió a dar contestación por parte del **ÁREA REQUIRENTE** a los cuestionamientos de los siguientes **PARTICIPANTES**:

No.	Nombre, Razón O Denominación Social	Número de Preguntas
1	RSTH DE MÉXICO S.A. DE C.V.	2
Total		2


RSTH DE MÉXICO S.A. DE C.V.			
No.	Partida y/o Punto de Convocatoria	Pregunta	Respuesta
1	Punto 9 apartado 9.1 inciso D (que se refiere al anexo 5) punto 2 Punto 9 apartado 9.1 inciso H	PREGUNTA 1 1. En el punto 9 apartado 9.1 inciso D (que se refiere al anexo 5) punto 2 se plantea: <i>"...Presentar copia simple legible del pago emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, del impuesto estatal</i>	Para acreditare que no se cuenta con el pago del 2% sobre nómina, el licitante deberá presentar escrito, firmado por el representante legal de la persona moral, en el que manifieste que no cuenta con

	<p>Punto 9 apartado 9.1 inciso I</p>	<p>sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo no mayor a 60 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo.”</p> <p>2. En el punto 9 apartado 9.1 inciso H se plantea: “.. Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento y acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y constancia emitida por el IMSS), en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.</p> <p>3. En el punto 9 apartado 9.1 inciso I se plantea: “.. Anexo 10. (Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT y constancia emitida por el INFONAVIT)...”</p> <p>En nuestra empresa solo participan los socios y aportan su conocimiento y tiempo a cambio de expectativas de futuros dividendos. Por lo tanto, no están subordinados ni perciben salario o remuneración alguna. Razón por la cual no están sujetos a aseguramiento ante el IMSS, INFONAVIT ni impuesto estatal sobre nóminas.</p> <p>¿Podemos omitir en nuestra propuesta la opinión positiva de seguridad social, Infonavit y el pago al impuesto sobre nóminas estatal a los que se refiere la licitación dado que legalmente no nos aplica?</p>	<p>trabajadores a su servicio. En caso de que presente propuesta una persona física, el documento mencionado deberá firmarse por sí o a través de un representante legal.</p> <p>Para acreditar la constancia de obligaciones en materia de seguridad social, EL PARTICIPANTE, deberá adjuntar a su propuesta documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en el que se indique que no se cuenta con trabajadores inscritos o no se tiene ningún registro patronal.</p> <p>Para el caso de la constancia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por el INFONAVIT, se deberá atender lo señalado en el párrafo que antecede.</p>
<p>2</p>	<p>Punto 9 apartado 9.1 inciso D (que se refiere al anexo 5) punto 3 subapartado E</p>	<p>PREGUNTA 2</p> <p>1. En el punto 9 apartado 9.1 inciso D (que se refiere al anexo 5) punto 3 subapartado E se plantea: “...Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE...”</p> <p>En la ubicación en que estamos instalados nuestro arrendatario tiene los servicios a su nombre. Solicitamos nos sea aceptado como comprobante de domicilio el contrato de arrendamiento y recibo oficial a nombre de nuestro arrendador.</p>	<p>Se acepta su solicitud, considerando que el contrato de arrendamiento deberá de estar vigente, y el comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se verificará que el domicilio coincida con el domicilio declarado por el PARTICIPANTE en el Servicios de Administración Tributaria, lo que se verificará en la Constancia de situación fiscal.</p>



Segundo. – Se procedió a dar lectura a las respuestas de las solicitudes de aclaración planteadas por el PARTICIPANTE, una vez concluida, se le pregunta al PARTICIPANTE presente si tiene alguna duda sobre las respuestas emitidas por la CONVOCANTE, a lo que respondió no tener ninguna.


Tercero. – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las 11:10 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtra. Martha Velázquez Ortega	Jefa “A” del Comité de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.		
C. Estefanía Montserrat Alcántara García	Representante del Órgano Interno de Control en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco		
C. Luis Francisco López González	Servidor Público Designado por el Titular de la Unidad Centralizada de Compras		
Dr. Roberto Cesar Ornelas Pérez	Jefe de Control Vehicular y Combustibles del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco		

PARTICIPANTE:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA	ANTEFIRMA
RSTH DE MÉXICO S.A. DE C.V.	Natalia Celina Rodríguez Vázquez		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco>.